

MARTES, 7 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2017-1466 *Información pública de solicitud de autorización previa adaptación de edificación existente para vivienda, en el barrio de Concha.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por don José García Cobo se presenta solicitud de autorización previa adaptación de edificación existente para vivienda ubicado en suelo rústico situado en el barrio de Concha, polígono 11 parcela 396, del término municipal de Ruiloba.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Ruiloba, 8 de febrero de 2017

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2017/1466